

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

12251 *DAFREIXA, SOCIEDAD LIMITADA*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 FUNCHO, SOCIEDAD LIMITADA
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión

En cumplimiento del artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que las Juntas Generales de DAFREIXA, S.L., y de FUNCHO, S.L., han aprobado por unanimidad en fecha 24 de noviembre de 2014, la fusión, por el procedimiento de acuerdo unánime de fusión (art. 42 Ley 3/1999), en cuya virtud la sociedad FUNCHO, S.L., es absorbida por DAFREIXA, S.L., adquiriendo esta última, por sucesión universal, el patrimonio de la sociedad absorbida, todo ello según los balances de ambas sociedades cerrados a 30 de septiembre de 2014. La fusión tiene efectos contables a partir del día 24 de noviembre de 2014.

Se hace constar expresamente, de conformidad con el artículo 44 de la Ley 3/2009, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos legalmente.

Vigo, 24 de noviembre de 2014.- Salomé Carrera Rodríguez, Administradora única de Dafreixa, Sociedad Limitada, y Funcho, Sociedad Limitada.

ID: A140059709-1